

INFORME DE GERENCIA DE LYREC C. LTDA.

PERIODO: Enero 1 a diciembre 31 del 2015

1.- CONFORMACION Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

El 25 de marzo de 1999, ante el Notario Público Simón Dávalos del Cantón Riobamba, concurren los Señores Ing. José Luis Salazar Albán, Lcdo. Julio César Arias Jara y el señor Jaime Roberto Zabala Jiménez, para conformar la compañía de responsabilidad limitada "LINEAS Y REDES ELECTRICAS DEL CENTRO LYREC CIA. LTDA", con un capital social de S/.6'600.000, aportando cada socio 6.600 participaciones de S/.1 000.00. La Escritura fue conferida el 25 de marzo de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil con N° 1920, en abril 13 de 1999. Con fecha 11 de diciembre del 2000 ante la Notaría Tercera del Cantón Riobamba, se procede a realizar las escrituras de aumento de capital que alcanza a \$7.029,00 de los cuales 1.968 participaciones de \$1,00 c/u corresponde al señor Lcdo. Julio César Arias Jara, y de igual forma al Ing. José Luis Salazar Albán y 3.093 participaciones de \$1,00 c/u al señor Jaime Roberto Zabala Jiménez, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2001. Con fecha 26 de diciembre del 2012 en la Notaría 4° del Dr. Carlos Marceló Aulla Erazo se procede a realizar la transferencia de participaciones en el capital social de la compañía, misma que fue inscrita en Registro Mercantil del Cantón Riobamba fecha 3 de abril del 2012, el Licenciado Julio César Arias Jara, cede al Ing. Jaime Roberto Zabala Jiménez 1968 participaciones; El Ing. José Luis Salazar Albán, cede a la Señora Amada Elena Brito Baldeón, 1968 participaciones; y, el Ing. Jaime Roberto Zabala Jiménez, cede 112 participaciones a los señores trabajadores y empleados: Wilson Hernán Chávez Pilco, Galo Wilson Chávez Arévalo, Francisco Rodrigo Naranjo, Rubén Quiroz Castañeda, Segundo Sergio Quiroz Castañeda, Luis Olmedo Yumisaca Castañeda y a la Licenciada Jadira Alexandra Benítez Jácome, que corresponde a 16 participaciones a cada uno, es decir el capital de la compañía está integrado de la siguiente manera: Ingeniero Jaime Roberto Zabala Jiménez con 4949 participaciones de \$1,00 c/u, La señora Amada Elena Brito Baldeón con 1968 participaciones de \$1,00 c/u ; el señor Wilson Hernán Chávez Pilco con 16 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Galo Wilson Chávez Arévalo con 16 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Francisco Rodrigo Naranjo, Pilco con 16 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Rubén Quiroz Castañeda con 16 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Segundo Sergio Quiroz Castañeda con 16 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Luis Olmedo Yumisaca Castañeda con 16 participaciones de \$1,00 c/u; y la Licenciada Jadira Alexandra Benítez Jácome con 16 participaciones de \$1,00 cada una.

Con fecha 08 de diciembre del 2015 fue inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba con Trámite Número 3592, Número de Inscripción 216, el Aumento de Capital con Reforma de Estatutos de la Compañía LINEAS Y REDES ELECTRICAS DEL CENTRO LYREC CIA. LTDA; de \$ 96.312,37 dividido de acuerdo a las participaciones de cada socio, cuyo capital a la fecha asciende a \$ 103.341,37 integrado de la siguiente manera: Ingeniero Jaime Roberto Zabala

72

INFORME DE GERENCIA - AÑO 2015

Jiménez con 72.743,26 participaciones de \$1,00 c/u La señora Amada Elena Brito Baldeón con 28.935,47 participaciones de \$1,00 c/u ; el señor Wilson Hernán Chávez Pilco con 237,52 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Galo Wilson Chávez Arévalo con 237,52 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Francisco Rodrigo Naranjo, Pilco con 237,52 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Rubén Quiroz Castañeda con 237,52 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Segundo Sergio Quiroz Castañeda con 237,52 participaciones de \$1,00 c/u; el señor Luis Olmedo Yumisaca Castañeda con 237,52 participaciones de \$1,00 c/u; y la Licenciada Jadira Alexandra Benítez Jácome con 237,52 participaciones de \$1,00 cada una, y registrado en la Superintendencia de compañías el 15 de Diciembre del 2015

2. - REGISTROS

La Compañía tiene los siguientes registros en orden:

- a) Superintendencia de Compañías, Expediente N° 37342
- b) Cámara de la Construcción Riobamba, N° 495-CH
- c) Registro Único de contribuyentes: N° 0690089734001
- d) RUP para obtener las contrataciones en las diferentes empresas públicas.

La Compañía tiene existencia legal desde el 13 de abril de 1999, según Escritura de Constitución registrada en la Notaría del Cantón Riobamba a cargo del Señor Simón Dávalos A.

3. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En el año 2015 se ha trabajado con el siguiente número de colaboradores: 11 trabajadores de planta, más 13 ocasionales, con los cuales se pudo atender los distintos contratos que fueron otorgados tanto por la EEASA como la EERSA y varios contratos con entidades públicas y privadas.

El personal Administrativo está compuesto además del Gerente, por la Señora Contadora Licenciada Jadira Alexandra Benítez Jácome y la Secretaria Señorita Ingeniera Sandra Lizbeth Velasteguí Velasteguí.

El personal Técnico se conformó con 1 Ingeniero Eléctrico, Néstor Yanchaguano,, que luego al ser aceptada la renuncia correspondiente, fue reemplazado por el Ingeniero Eléctrico Tony Genaro Coronel Vásquez; 1 Tecnólogo, Edwin Moyón Gunsha; y 1 Auxiliar para el Departamento Técnico, Señor Carlos Hidalgo Almachi.

Los obreros de planta son 6: Sr. Rubén Quiroz Castañeda, que cumple las funciones de Capataz; además los Señores Sergio Quiroz Castañeda, Leonardo Graciano Castañeda, Armando Chávez Pilco, Olmedo Yumisaca Castañeda y Olger Velastegui Velastegui.

INFORME DE GERENCIA - AÑO 2015

Para la ejecución de obras que por su mayor magnitud requieren de la ayuda de más personal, se ha procedido a la contratación de los mismos, lo cual se detalla en el siguiente cuadro, indicándose además los sueldos y salarios a Diciembre del 2015:

PERSONAL EJECUTIVO

NOMBRE	CARGO	VALOR
JAIME ZABALA JIMENEZ	GERENTE	1700,00
JADIRA BENITEZ JACOME	CONTADORA	875,00
SANDRA VELASTEGUI V.	SECRETARIA	500,00

PERSONAL TÉCNICO

NOMBRE	ACTIVIDAD	VALOR
TONY GENARO CORONEL VASQUEZ	JEFE TECNICO	1.500.00
EDWIN MOYON GUNSHA	TECNICO	750.00
HIDALGO ALMACHI CARLOS	AUXILIAR	411.00
QUIROZ CASTAÑEDA KENNY RUBEN	AUXILIAR	364.00

PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	ACTIVIDAD	SUELDO
QUIROZ CASTAÑEDA RUBEN	SUPERVISOR OBRA	590.00
QUIROZ CASTAÑEDA SERGIO	LINIERO	450.00
CHAVEZ PILCO ARMANDO RODRIGO	LINIERO	450.00
YUMISACA CASTAÑEDA LUIS OLMEDO	CHOFER	450.00
CASTAÑEDA GRACIANO LEONARDO	LINIERO	450.00
VELASTEGUI VELASTEGUI OLGER	CHOFER	450,00
ZABALA ZUÑIGA FLAVIO	LINIERO	450,00
YANEZ GUAMAN WILSON OSWALDO	LINIERO	425,00
YUPANQUI SANCHEZ ALEJANDRO	LINIERO	450,00
CARRILLO COLCHA ROMULO BOLIVAR	LINIERO	411.00
CATAÑEDA VIZUETE CLAUDIO GUMERCINDO	LINIERO	425.00
FLORES PILATAXI CARLOS EFRAIN	LINIERO	411,00
GUSQUI TINGO FREDY ARMANDO	LINIERO	411.00
MOYON GUNSHA CRISTHIAN HERNAN	LINIERO - CHOFER	425.00
MOYON GUSQUI FRANKLIN RAMIRO	AYUDANTE LINIERO	364.00
QUISHPE PILCO CRISTIAN JAVIER	LINIERO	425.00
QUISHPI CASTAÑEDA MIGUEL BYRON	LINIERO - CHOFER	425.00
SAMANIEGO TINGO EFRAIN RENATO	LINIERO	411.00
SHIRVE YUMBLA JORGE LUIS	AYUDANTE LINIERO	393.00

PERSONAL OPERATIVO- AUXILIAR

NOMBRE	ACTIVIDAD	SUELDO
AZOGUE TIXILEMA GUALBERTO ESTUARDO	PEON	366.00
GARCES MIRANDA BYRON ROSENDO	PEON	366.00
GARCES MIRANDA NELSON EUCLIDES	PEON	366.00
HARO ASIPUELA HOLGER RAMIRO	PEON	366.00
QUIJOSACA QUIJOSACA MARCO VINICIO	PEON	366.00
TIXILEMA CAIZA GILBER RAMIRO	PEON	366.00
YANCHALQUIN AZOGUE MANUEL ELIAS	PEON	366.00
YANCHALQUIN CAMBO MARCO EFRAIN	PEON	366.00
YANCHALQUIN CHULCO WILMER FABRICIO	PEON	366.00
ZUÑA YAGUACHI FRANCISCO RODRIGO	PEON	366.00

Nota: Valores no incluyen los beneficios sociales.

Con fecha 30 de Junio del 2015, el señor Wilson Galo Chávez Arévalo presenta la renuncia a fin de acogerse a la jubilación por vejez, la misma que fue aceptada, dejando constancia por parte de la empresa, el agradecimiento sentido por los servicios prestados al haber colaborado durante 15 años desde marzo del 2000. Se tramitó y pagó la respectiva bonificación que le correspondía por ley; y, de igual manera se agradeció por los servicios prestados por el Ing. Néstor Yanchaguano quien venía prestando los servicios como Jefe Técnico, contratado desde octubre del año 2014 hasta el 30 de Noviembre del 2015. Como antes se indicó, la Dirección Técnica a partir del 15 de Diciembre, está a cargo del Ing. Tony Coronel Vásquez.

Se informa además que se contrató al Dr. Danilo Silva Verdezoto, para dar cumplimiento al aumento de Capital y Reforma del Estatuto, trámite que finalizó en diciembre 2015 y se registró en la Superintendencia de Compañías,

4. - ASPECTOS OPERACIONALES

La Compañía laboró todo el año, realizando proyectos para instituciones particulares, la empresa eléctrica Riobamba y se culminó con un trabajo iniciado en el año 2014 para la EEASA, detalle de obras que se adjunta en anexo.

En el presente año, tras los procesos pertinentes, LYREC realizó 5 contratos con EERSA, procesos CAF, BID y con fondos de la empresa.

Los procesos CAF y BID, fueron ejecutados con la provisión de materiales, pero por cuanto el anticipo se fijó únicamente en el 40%, fue necesario usar los fondos de que disponíamos, así como un préstamo que concedió el Banco Internacional, a 12 meses plazo. Desde luego, conforme al calendario de ejecución, se confiaba en pagar el préstamo al culminar labores y recibir el pago por el trabajo realizado.

A fin de cumplir a cabalidad con los trabajos encomendados y dar cumplimiento a las normas de seguridad, se han reemplazado herramientas y equipos de trabajo,

INFORME DE GEFENCIA - AÑO 2015

dotándose a los trabajadores tanto de uniformes, zapatos, cascos y demás implementos de seguridad.

Se reemplazaron las escaleras, pértigas y guantes para medio voltaje.

Como antes se indicó, a inicios del año 2015, se entregó el Contrato N° 79-2014, construcción de redes de distribución para una parte de la ciudad Santa Clara y comunidad Santa Marta, esta última perteneciente al Cantón Pastaza.

Se destacan por su magnitud los contratos, que fueron ejecutados y terminados en el año 2015:

Contrato 55 CAF, redes de distribución para los sectores San Antonio de la ciudad de Riobamba y Molobog, perteneciente a la Parroquia Licto;

Contrato 59 CAF, instalación de 2970 contadores de energía para varios sectores de los cantones, Guano, Penipe, Chambo y Colta;

Contrato DIC 10, redes de distribución para Estación Ochoa, Parroquia Huigra; Guasan Santa Clarita, Parroquia Cebadas; y, Cuchipugru, Parroquia La Providencia; y,

Construcción de un segmento del Alimentador 1/7, para la ampliación del centro de transformación a 1000 kVA, de la empresa Moderna Alimentos, ubicada en Cajabamba.

A fines del año 2015, luego de participar en los respectivos concursos, se firmaron los siguientes contratos con la EERSA:

Contrato 157, mantenimiento de centros de transformación instalados en los Alimentadores de las subestaciones 7 y 13; y,

Contrato 148, Mantenimiento de los Alimentadores de la Subestación 3.

Estas 2 últimas obras, por interés de la EERSA, se previó sean ejecutadas a partir del 4 de enero del 2016.

Puesto que la ejecución de los contratos 55 y 59 debieron realizarse en tiempos cercanos a la fecha fijada como inicio, fue necesario contar con el apoyo de personal y los medios de que dispone el Sr Ramiro Haro, quien cumplió a cabalidad lo que fue encargado.

5. - METAS Y OBJETIVOS PREVISTAS Y CUMPLIDOS

Se renovaron los equipos y herramientas de trabajo que por su uso se destruyen y por lo tanto ya son inservibles.

Se repusieron implementos y herramientas para la acción del personal de la Compañía.

6.- ASPECTOS FINANCIEROS

En su constante mejoramiento y aprovechamiento de recursos humanos y tecnológicos la empresa adquirió el paquete contable MICROPLUSS, de la ciudad de Ambato. El Técnico responsable entregó la capacitación respectiva a la señora Contadora y Secretaria a fin de que se pueda obtener la información en forma rápida, oportuna y veraz, así como entregar la información requerida en forma mensual y anual de los respectivos anexos que solicita el Servicio de Rentas Internas.

La EERSA adjudicó varios contratos, que para el ejercicio del año 2015, corresponden al 65% del total de los ingresos de la empresa, constituyéndose por tanto en el cliente más importante al que sirve LYREC.

Para cumplir con el compromiso de compra de materiales de los diferentes contratos con la EERSA, de forma oportuna se solicitó un préstamo al Banco Internacional, el que otorgó la cantidad de \$30.000,00 pagaderos en un año, el mismo que se lo ha venido haciendo en forma puntual, se terminará de pagar en septiembre del 2016.

Para cumplir con todos los compromisos adquiridos en especial con la EERSA, la empresa contrató los servicios de personal adicional, nómina que al 31 de diciembre del 2015, se llegó a tener hasta 35 trabajadores con contratos por obra cierta y 10 trabajadores y empleados fijos.

Los gastos operacionales corresponden a pago por Compra de Materiales, pago de sueldos y salarios, mantenimiento de los equipos, reposición de herramientas y vehículos.

7.- METAS PARA EL AÑO 2016

- ☐ Cobrar los valores adeudados correspondientes a los trabajos realizados;
- ☐ Reducir notablemente gastos innecesarios o que se puede limitar;
- ☐ Facturar y Liquidar trabajos ya realizados;
- ☐ Continuar con el trámite para cumplir con las exigencias sobre Seguridad Industrial;
- ☐ Finiquitar los trámites pendientes para incrementar el capital social y la cesión de participaciones entre los 2 Socios que dejaron la compañía y los que fueron en esa calidad recibidos; y,
- ☐ Participar en procesos de las Empresas Eléctricas y entidades públicas, que garanticen lograr una rentabilidad adecuada.
- ☐

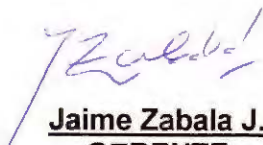
8. - RECOMENDACIONES

- ☐ Reponer equipos y herramientas adicionales para el personal;
- ☐ Se aprueben los estados de situación y pérdidas y ganancias, presentados en anexo; y,
- ☐ Realizar un control de los gastos significativos

9. - ANEXOS

- a) Balance General a Diciembre del año 2015;
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias de Enero a Diciembre del año 2015;
- c) Inventario Materiales , Herramientas ,
- d) Balance de Comprobación del año 2015
- e) Anexos

Finalmente, Señores Accionistas el trabajo cumplido por mi persona y todo el personal de la empresa, ha sido intenso, con la mayor buena fe y voluntad pensando siempre en los intereses de la compañía dejo constancia de mi agradecimiento al personal y socios que laboran en la empresa, por la oportunidad de difundir el buen nombre y acción de LYREC en la provincia y fuera de ella, como lo demuestra el detalle de trabajos que adjuntamos



Jaime Zabala J.
GERENTE